

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA REGIÓN

AÑO I.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

NÚM. 37

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestr PTAS.	Semestr PTAS.	Año PTAS.
En Gandía.	0'50	1'00	2'00
Fuera.	6'90	1'75	2'50
Extranjero.		1'85	3'50

Gandía 29 Diciembre de 1900

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LORETO, NÚM. 4

Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetas, reclamos y todo género de publicidad á precios convencionales.

Se vende un elegante y grandísimo almacén propio para confección de pasa, naranja ó cebolla, situado en la villa de Oliva, calle del Convento ó carretera de Gandía.

Darán razón en la administración de esta REVISTA En Oliva, Vicente Mestre, calle del Hospital; en Denia, el administrador de las aguas potables y en Valencia, Torno de S. Cristobal, núm. 5, segundo.

¡GLORIA AL DIVINO REDENTOR!

No hay remedio, el siglo XIX desaparece, se vá y no hay quien le detenga en su vertiginosa carrera; Dios con su infinito poder le redujo á la existencia del presente y él en virtud de una ley inflexible establecida por el mismo Dios corre precipitadamente á sepultarse en el abismo del pasado arrastrando consigo una serie de acontecimientos tan grandes y excepcionales, de índole y caracter tan diverso que le hacen descollar como un gigante monstruoso.

En el decurso de sus años hemos visto á un hombre levantarse primero de la baja condición del soldado á la gloria del imperio sobre todas las naciones de Europa, y despues caerse estrepitosamente desde la empinada cumbre de su poder hasta la misera condición del desterrado; hemos visto derumbarse tronos, y caerse dinastías, fundarse reinos y levantarse nuevos imperios, cambiar leyes y mudar costumbres; hemos visto al progreso y á la civilización transformar con sus maravillosos y sorprendentes inventos la vida social de los pueblos; hemos visto en una palabra la actividad humana desarrollarse en todos los órdenes de una manera prodigiosa. Más ¡cosa admirable! esa misma actividad tan prodigiosamente desarrollada en nuestro siglo, ese progreso y civilización avanzando siempre en sus conquistas, es la razón más convincente y clara de la caduci-

dad é inestabilidad de las obras humanas; el hombre progresando deja y abandona por viejas y anticuadas sus obras de ayer para reemplazarlas con las de hoy, de suerte que cuando desaparece un siglo desaparece con él segun su grandeza é importancia las obras que en él se realizaron.

Solo Cristo, el divino Redentor de los hombres ve pasar uno tras otro los siglos todos sin que se conmueva su estabilidad, sin que flaquee su firmeza, sin que se perturbe su inmutabilidad. Cristo en su persona, y Cristo en su Iglesia ayer y hoy y por todos los siglos, porque Él los llena con su inmensa grandeza; no es obra del tiempo y por eso trasciende todos los siglos y sobrevive á todos ellos; en vano trabajan los que con locura insensata pretenden derrocarle de su trono y borrarle de los corazones de los hombres, porque cuando pensaran haber ya conseguido su intento, oirían como oyen al terminar el presente siglo, que de las cuatro partes del mundo se levanta una voz poderosa como formada por las voces de millones de corazones que claman llenos de entusiasmo. ¡Viva Cristo-Rey! ¡Gloria al divino Redentor! y que cayendo á sus pies de hinojos, repiten haciendo coro á los ancianos del Apocalipsis *«Digno es el Cordero que fué muerto, por redimir al mundo, de recibir la virtud, y la divinidad y la sabiduría y la fortaleza y el honor y la gloria y la bendición.»*

Esta es la voz, católicos gandienses, que en estos dias ha de sonar continuamente en nuestros corazones al prepararnos con la celebración de

este solemnísimo triduo á rendir digno homenaje á la Magestad de Cristo Redentor, y en consonancia nuestros hechos exteriores con los sentimientos interiores de nuestra alma ningun medio debemos perdonar que en alguna manera pueda contribuir al mayor realce, pompa, solemnidad y grandeza del acto que se prepara; y puesto que Jesús Sacramentado se digna manifestarnos su bondad permaneciendo dia y noche expuesto en nuestros altares, razón será que por nuestra parte correspondamos á sus finezas, visitándole de continuo en su Iglesia, engalanando con colgaduras los balcones de nuestras casas, adornándolas con espléndidas iluminaciones y haciendo cuanto nos sugiere el amor al divino Redentor para que aun cuando callen nuestras lenguas, nuestras obras clamen ¡Viva Cristo-Rey! ¡Gloria al divino Redentor!

ESPAÑA POR MARIA INMACULADA

(Continuación)

III.

Instituida en Lyon la fiesta de la Inmaculada, como hemos dicho, San Bernardo dirigió una carta á los canónigos de dicha ciudad diciéndoles: «que le causaba gran extrañeza el ver alterada la costumbre de la Iglesia con la celebración de una fiesta desconocida en la liturgia... Por lo cual se debía haber consultado primero la autoridad de la Sede Apostólica.» El melifluo Doctor, entusiasta defensor de las glorias de María, que en muchas partes de sus obras reconoce en ella tan singular privilegio, respetaba mucho la autoridad de la Iglesia, y así como S. Agustín dijo: «no creeré en el Evangelio si la Iglesia con su autoridad no me lo manda», así tambien S. Bernardo dijo: «no me parece prudente la institución de una fiesta nueva, si Roma antes no la aprueba.» Esto dijo aquel ilustre Doctor llevado de la más pura intención, pero algunos interpretaron maliciosamente sus palabras y principiaron las disputas; pero la voz general de los pueblos pedía la cesación de la polémica que hacía discutible el privilegio más glorioso de la Madre de Dios.

Como documento notable de la fe de España en esta época, citamos la antigua tabla de Barcelona, hallada en los archivos de dicha ciudad. En una copia de este documento, publicada por Juan de Lanaja, en Za-

ragoza, el año 1619, se leen, entre otras cosas, unos versos, en los cuales se afirma que fué Purísima la Concepción de la Virgen y que fué preservada del pecado original.

El año 1300 aparece en Oxford el Doctor Satil, Juan Duns Scoto llamando la atención del mundo por la solidez de los argumentos con que defendía el privilegio singular de la Virgen, cuya defensa generalizó la creencia en la Concepción Inmaculada, lo mismo que la celebración de su fiesta. A fines del siglo XIV recorrió la Europa el apóstol valenciano S. Vicente Ferrer, el cual en su segundo sermón sobre la Natividad de la Santísima Virgen, dice: «No creais que como nosotros fué concebida en pecado; sino que inmediatamente que quedó formado su cuerpo y creada su alma, fué santificada. Por esto celebramos la fiesta de su Concepción.» El año 1371, la Iglesia de Sevilla destinó una cantidad de sus rentas para la celebración de la fiesta de la Concepción de Santa Maria, 8 de Diciembre. Igualmente en el Sinodo reunido en Zaragoza en 1378 por orden de D. Lugo Fernandez de Luna, Arzobispo de dicha ciudad, se mandó: que la fiesta de la Concepción de la Sma. Virgen, que se celebra á 8 dias de Diciembre, sea de obligación en la ciudad de Zaragoza y su diócesis.

Llamó por entonces la atención de la Corte de Aragón la audacia de los que aun desde el púlpito se atrevían á negar que Maria Sma. fué concebida sin pecado, con gran escándalo de los fieles, en vista de lo cual D. Jaime I de Aragón expidió una pragmática que mas bien parece la enciclica de un Pontífice que la epístola de un Rey. En ella despues de hacer comprender que está muy conforme á razón que la Madre de Dios fuese concebida sin pecado, concluye diciendo:

«Por lo mismo honramos con puro corazón el misterio de la Inmaculada y dichosa Concepción de la Santísima Virgen Madre de Dios, y Nos y los de nuestra Real Casa celebramos su aniversario solemnemente, cual lo han verificado tambien nuestros muy ilustres predecesores, de gloriosa recordación. Así que mandamos que la fiesta de la Inmaculada Concepción se celebre cada año perpetuamente con gran solemnidad y respeto en los reinos á Nos sometidos...; y que en adelante no sea permitido, antes bien prohibimos en general, á los predicadores y á los que dan lecciones públicas sobre el texto evangélico, que expresen, vociferen ó sostengan de cualesquiera suerte, cosa alguna que puedan en lo más leve perjudicar ú ofender á la pureza y santidad de la Bienaventurada Concepción.»

El P. Pineda hace notar, al hablar de este decreto, que en él no solo se expresa la opinión particular del Rey, sino la de todos los teólogos y Academias de Aragón, á quienes sin duda consultó, y además añade el P. Gerónimo Huerta que el Rey Católico procedió en esta ocasión aconsejado por la Iglesia de Roma.

Se continuará.

CRÓNICA DE LA SEMANA

EL PROGRESO Y LA REACCIÓN.

Sainete escrito para solaz y satisfacción de los pícaros y desencanto y entretenimiento de los tontos, en el día de Inocentes, ó mejor, en la época de los necios.

Letra de D. Francisco Romero Robledo y solfa del Cronista de la REVISTA DE GANDIA.

ARGUMENTO.

Después de haber estado España cerca de un siglo á merced de la revolución triunfante, y de haber perdido, en aras del progreso y de la libertad, la grandeza, la riqueza, el territorio, la gloria, el poderío y el honor, junto con la fé, las letras, la ciencia, la industria, el comercio y hasta la energía y el valor, que los españoles heredaron de sus gloriosos antepasados: después de haber inventado para causar tanta ruina, toda clase de libertades nefandas, como la libertad de pensar, de escribir, de blasfemar y de asociarse para todo incluso para atentar contra la integridad de la patria; y de promulgar las leyes más inicuas, como la famosa de la desamortización y la execrable del impuesto sobre las mandas pías, sin contar con los novísimos procedimientos, siempre triunfantes, de filtrar, irregularizar, distraer y otros excesos, y maneras finas de nombrar el robo; hasta el punto de haberse convertido la Nación en un presidio snello, como dijo no ha mucho, un periódico de la misma cofradía: al terminar el siglo diez y nueve, subió al poder un gobierno reaccionario que permitió todas las libertades conquistadas y alguna más, como la de escarnecer y pisotear la imagen del adorable Corazón de Jesús en las calles públicas: y entonces, casi al mismo tiempo que don José Canalejas se levantó en el Congreso de Diputados, D. Francisco Romero Robledo, porque ambos vieron en su claro y profundo criterio peligrar las libertades patrias, para defenderlas de los ataques de la reacción: y mientras D. José, estando de pie, sostenía en sus manos las llaves de las válvulas de todas las libertades, conocidas y mientras D. José, estando de pie, sostenía en sus manos las llaves de las válvulas de todas las libertades, conocidas y por conocer, el ilustre D. Paco, en medio de la expectación más grande y descomunal, pronunció un discurso completamente nuevo y original. El público se emocionó, los aplausos en los escanios y en las tribunas no se acababan nunca, cayendo en el colón del una verdadera nube de sombreros, petacas, cigarrillos habanos y del país, cascadas de mandarinas y otros excesos, hasta tanto, que una señora entusiasta de la oratoria, quería tirarse cabeza abajo desde una tribuna, sino que lo dejó estar, recordando que se aproximaba el siglo veinte.

Terminado el acto, D. José y D. Paco se abrazaron, y, como si hubiese salido del fondo del mismo estómago, prorrumpieron ambos en esta misma exclamación: «¡Hemos triunfado!»

Los diputados reaccionarios se retiraron sin llorar y un antiguo redactor de la «Unión Católica» llevando las manos á la cabeza, dijo lleno de asombro y admiración: ¡ahora comprendo la sabiduría y profunda máxima de mi Amol «del lobo un pelo»

ACTO ÚNICO.

Escena 1.ª

—Letra. Sres. Diputados: La patria está en peligro, la reacción nos ahoga, porque el Sr. Obispo de Navarra ha condenado un periódico librepensador sin cumplir las leyes eclesiásticas é infringiendo el derecho Canónico.

—Solfa. ¡Hombre, D. Paco! ¿Dónde ha estudiado V. las leyes eclesiásticas y el derecho Canónico, ó donde se ha dejado V. la memoria? ¡Válgame Dios, D. Paco! tantos chistes y cuentos que usted sabe y no recuerda las leyes eclesiásticas? Vamos á ver si yo le hago memoria. El derecho Natural, el derecho Positivo, Divino y Humano, y la síntesis, ó sea el sentido común del hom-

bre culto y civilizado, convienen en condenar la mentira, el error, la calumnia, la blasfemia y la iniquidad y se maravilla V. de que los Prelados de la Iglesia de Dios las condenen en todo tiempo? ¿me quiere V. decir qué ley eclesiástica ha infringido el venerable Prelado de Navarra? V. D. Paco se ha equivocado; lo que ha querido decir es que el Obispo de Navarra ha procedido conforme el derecho Canónico y á todos los derechos, sino que ha infringido el derecho de V., genuino representante de la libertad, de la cual es V. papa, obispo y código, de tal manera, que el que no piensa como V. quiere y hace lo que V. dice, es un reaccionario y un peligro para las libertades patrias.

ESCENA II.

—Letra. El clero secular es de origen Divino y las órdenes religiosas de fundación humana.

—Solfa. Pero D. Paco ¿por qué se mete V. en tantos derechos? ¿No sabe V. que enseguida que se sale de la libertad y de la soberanía nacional, ya no hace más que disparatar? ¿Con que sí que existe el derecho Divino? ¿Y no sabrá V. decirme de qué derecho es el episcopado? ¿Y no ha reparado V. en el trato que acaba de dar al venerable Obispo de Navarra? Pero vamos, se conoce que V. también ahora se ha equivocado, y lo que ha querido dar á entender es, que sobre lo divino, está la inmunidad parlamentaria que es de origen supradivino, y lo humano sino es obra de V., siempre resulta un caso fulminante de reacción y un atentado contra las libertades patrias.

ESCENA III.

—Letra. La excomunión no puede darse en un país que tenga libertad de conciencia, ni en Roma donde está la sede del Papa.

—Solfa. ¡Cáspita, D. Paco! Eso tampoco lo sabe V. por V. mismo, porque V. con su afición á los cuentos y chistes está muy poco fuerte en historia. Eso nadie se lo ha contado á usted más que Morayta, á quien lo mismo importan datos ciertos que falsos, y si nó que lo diga el general Weyler. Morayta se lo ha contado y le ha facilitado datos falsos. Sepa V. que en Roma se excomulga hasta los reyes, y se hace con el mismo derecho que en Navarra. Lo que hay es que V. y Morayta están vacunados con el virus de la libertad y gozan de la inmunidad parlamentaria, pero así como V. reconoce el derecho Divino, Morayta no lo quiere reconocer y cree que las excomuniones no pueden con su inmunidad, más ya verá V. como algún día le viene pesada la excomunión y no la podrá sacudir, porque se han visto muchos ejemplos. Si no es así ¿cómo se concibe que V. haya considerado caso fulminante de reacción la excomunión de un obispo y haya soltado un disparate tan colosal?

ESCENA IV.

—Letra. Las órdenes religiosas en nombre de la religión se apoderan de la riqueza; mientras se dedican á la explotación de industrias y al acaparamiento de nuestra fortuna, no pagan contribución en el ejercicio de esas industrias.

—Solfa. ¡Ya pareció aquello! Diga V. D. Paco; y los políticos en nombre de quién se apoderan de la riqueza? porque ¿no me negará V. que á muchos de ellos no han llegado los estragos causados por el acaparamiento de las órdenes religiosas? ¿el Banco de España, la tabacalera, la trasatlántica, las grandes empresas de ferrocarriles en nombre de quién explotan y acaparan? ¿qué V. es accionista, consejero, ó acaso son los amigos de V.? ¿tiene V. noticia de esas fuertes y acaudaladas empresas que explotan el juego y arruinan tantas familias? Yo creía que V. que ha sido ministro de Gobernación estaría enterado. Cierzo que los jugadores no deben pagar contribución ¿pero no conoce us-

ted gobernadores de provincia que pagaron muchas cuentas atrasadas después de haber desempeñado noble y fielmente su cargo? ¿y qué me dice usted de esas señoritas que también se reúnen para buscar la vida en nombre de la honestidad? de esas sí que debe V. saber alguna cosa, porque están maravillosamente organizadas y pagan contribución. ¿Y los masones en nombre de qué han acaparado tantos cargos? ¿por qué no denuncia sus abusos? Pero ahora vamos al caso, ¿me quiere V. decir qué industria ejercen las órdenes religiosas? Porque si V. se refiere á la enseñanza, V. es el primer enemigo del progreso y de la riqueza enviando sus hijas á las clases de las religiosas. Pero si eso es industria ¿qué será el monopolio del Estado con sus textos, programas y demás cosas feas que se estilan? ¿Y no pagan las órdenes religiosas por enseñar? No se han librado las almas del purgatorio ¿escaparán los vivos?

Por fin vengamos á las riquezas. ¿Jurará V. cambiar lo que V. tiene por todo lo que poseen las órdenes religiosas, si se compromete á no convertir las casas en presidios, cuarteles, teatros, cuadras ó almacenes de trastos? ¿quiere V. explotar todas las industrias de los religiosos con un noventa y nueve por ciento de participación?

Y apropósito ¿Se acuerda V. de la desamortización? ¿Entonces V. era rico ó pobre? Perdóne la pregunta, que yo no conozco á V. más que por los discursos, y si á V. tocó alguna cosa en aquel reparto no me extraña que sienta entusiasmo, pero si le tocó lo que á mí ¿sabe V. que había para escamarse?

¡Ay D. Paco! qué lastima que no haya pasado V. estos días de Navidad en una casa de religión ¡cuánto hubiera V. gozado comiendo á la mesa con los frailes! ¡entonces sí que hubiera visto V. el peligro que corre la patria por ese lado!

INCIDENTE.

Al salir del Congreso, D. José Canalejas repartió las llaves de las conchabidas válvulas á Morayta, á Blasco, al director de «El País», de «El Herald» y otros, sin olvidar una para el director de «El Porvenir Navarro»

OTRO.

Un lacayo de D. Paco se atrevió á decirle, señorito por qué no saca V. á sus hijas del colegio de las monjas? ¡Calla imbécil! le contestó; las monjas y los frailes son gente que come mal, viste peor, hace la vida de sacrificio y educa como conviene. Los industriales somos nosotros, el gobierno, los ministros y los políticos en general que tienen alguna talla, y si yo echo esos discursos es para entretener á los necios, porque así mientras ellos se distraen, nosotros abrimos la boca, mascamos, engullimos y engordamos.

Con que, caballeros, buenas pasadas y pidamos á Dios que el siglo veinte no sea tan necio como el diez y nueve.

Valencia 28 de Diciembre de 1900

SECCIÓN AGRÍCOLA

Convencida la Dirección de la Granja experimental de Valencia del beneficio que puede reportar á los agricultores la divulgación de las experiencias de cultivo que se practiquen en dicho Establecimiento, puesto que á su vista podrán apreciar las ventajas económicas que se logran con el uso de los procedimientos modernos aplicados prácticamente, se cree en el deber de dar publicidad por medio de la prensa á las experiencias que actualmente se han comenzado en el cultivo del trigo, prometiéndole seguir este medio con las demás que se vayan haciendo.

Dice la Dirección: varios son los pro-

blemas en estudio, proponiéndose con ellos mejorar la situación de la clase agricultora.

Para uno de los ensayos se han elegido las seis variedades de trigo, que han resultado más productivas en años anteriores, y con ellas se establecerá la comparación para deducir la que más productos rinda.

Las variedades comparadas son las siguientes: Duro de Medea, Rieti, Trimenia de Sicilia, Prolífico, Fucense y Nules. Las cuales se someten al mismo procedimiento cultural y se abonan del mismo modo.

Otro de los ensayos se practica con el trigo Rieti, dividiendo en tres parcelas idénticas en superficie y con la misma preparación y cultivo, pero aplicándole á la primera el nitrógeno en forma orgánica, á la segunda en forma amoniacal y á la tercera en forma nítrica.

Otro de los ensayos se llevará á cabo con el trigo Duro de Medeah, siguiendo un sistema análogo al anterior indicado para el Rieti, y por último, otro ensayo con el trigo llamado de Nules (procedente de dicho pueblo). Esta siembra se hace en una parcela en que una mitad de ella ha tenido en la cosecha anterior alubias y la otra mitad maíz, en las cuales podrán deducirse los efectos distintos que pueden lograrse siguiendo una acertada alternativa de cosechas.

Si estos ensayos, como los que sigan haciéndose sin interrupción en este Centro, se traducen en provechosas enseñanzas, nos servirán de verdadera satisfacción.

LA PODRIDURA DE LAS UVAS Y LA «CASE» Ó ALTERACIÓN DE COLOR DEL VINO.—EL SABOR A MOHO.

En varias regiones este año, á consecuencia de lo lluvioso del tiempo, la vendimia se ha visto perjudicada por la podridura gris (*botrytis cinerea*).

En ciertos países como en Sauternes, el Rheingau, el Tokay, esta podridura, llamada podridura noble, es para ellos una ventaja, pero no sucede lo propio en otros países en los cuales es un manantial de alteraciones en el vino. La primera de estas alteraciones es la enfermedad de la *case*. El vino expuesto al aire se enturbia; su color se vuelve moreno, amarillo, la materia colorante se precipita, y va tomando un sabor á cocido como de ciruelas hervidas.

Se atribuye esta enfermedad á una diastasa ó fermento soluble, segregado en la uva por el hongo causa de la podridura. Esta diastasa es extremadamente ávida de oxígeno: así cuando se expone el vino al aire acarrea la oxidación de todos estos elementos orgánicos lo cual se manifiesta á nuestros sentidos por los fenómenos antes citados.

Añadase que al vegetar sobre la película del fruto el hongo la atraviesa, bebe el zumo de la uva, ésta se arruga; hace una selección entre sus elementos constitutivos, respetando el azúcar y consumiendo el ácido tartárico. He aquí el por qué los vinos procedentes de uvas atacadas de podridura son menos ácidos que los otros.

Para prevenir la *case* ó descomposición del vino, se puede recurrir al ácido sulfuroso. El fermento soluble oxidante es muy sensible á la acción del ácido sulfuroso, y también le destruye el calor. El ácido sulfuroso puede ser empleado en forma de mecha azufrada, de bisulfitos, soluciones sulfurosas, etc.

La dosis de bisulfito que se ha de emplear es proporcional á la intensidad del mal: puede variar de 3 á 6 gramos por hectolitro.

Se puede acudir á la pasteurización para el tratamiento de los vinos amenazados por esta enfermedad, y aun á veces resulta forzoso hacerlo en ciertos casos excepcionales en que el ácido sulfuroso no basta. Pero esta operación es más difícil, más costosa y más aleatoria, inconvenientes debidos al elevado grado de calor que es indispensable alcanzar. (65 70°).

En ambos casos, ya se trate por medio del ácido sulfuroso, ya se pasteurice, va bien añadir de antemano al vino un poco de ácido tartárico y de tanino

puro: de 70 á 100 gramos de ácido tartárico, y de 10 á 15 de tanino por hectolitro.

En esto, como en todas partes, vale más prevenir que curar.

La podridura gris ocasiona á veces un sabor á Moho en el vino, causado por otros mohos de las uvas. Muchos medios se preconizan para corregir este defecto: aceite de olivas, por ejemplo, cuyo efecto es satisfactorio con poner medio litro por hectolitro de vino. Pero su empleo no es práctico si se han de tratar cantidades importantes de líquido.

Se puede filtrar el vino que tenga sabor á moho haciéndolo pasar por orujos de vendimia sana, ó formando dentro de una cuba un filtro con capas de pasta de papel y de carbón de madera alternando unas con otras. Téngase presente que, si se hace pasar vino enfermo por orujo fresco, éste por lo general no puede ser utilizado de nuevo.

Feuille vinicole de la Gironde

UN MEDIO PODEROSO PARA DESTRUIR LAS MALAS HIERBAS.

Según afirma Mancini es el mejor medio de destrucción contra las malas hierbas el que podíamos llamar de *sofocación*, de las mismas.

¿Cómo se efectúa? Sembrando en los terrenos invadidos, plantas forrageas de mucha raíz, que sofocuen las malas hierbas impidiendo su crecimiento.

Entre dichas plantas, son preferibles la *algarroba*, especialmente la *vellosa*, el *trébol encarnado*, el *pipirigallo*, la *sulla* etc. Estas plantas, ocupando por completo el terreno, no dejan vegetar las otras hierbas; verificando la siembra de dichos forrages por dos veces, se conseguirá en absoluto la desaparición de ellas; y con tan sencillo sistema se logrará, además de limpiar el suelo, enriquecerlo con ázoe, pues sabido es que las plantas forrageas lo suministran.

CARTA DE LONDRES

Londres 22 Diciembre 1900.

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy señor mío: Los vapores continúan descargando la naranja en buena condición; las cajas no abundan en plaza como en otros años y por tales razones, la naranja sigue cotizándose á los precios que indiqué en mi anterior, acaso con alguna mejora.

Hasta el viernes 28 de Diciembre no tendremos otra subasta, pero es probable no esté tan animada como fuera de desear por ser época de fiestas y de balance de cuentas en las casas de comercio.

Felicidades.

Sin mas por hoy, suyo affmo.

El Corresponsal

PRECIOS DEL MERCADO DE GANDIA

- Patatas 2 pesetas arroba.
- Cebollas 1'25 ptas. id.
- Moniatos 0'90 ptas. id.
- Nabos 0'40 ptas. id.
- Limonos 1'50, malos 0'75 ptas. ar.
- Naranjas 0'40 ptas. id.
- Flor y col 1'75 ptas. docena.
- Coles 1'25 ptas. docena.
- Acelgas 0'80 ptas arroba.
- Ajos 0'03 manajo.

NOTICIAS LOCALES

El Sr. Ministro de Agricultura ha celebrado una reunión con los representantes de las Compañías de ferrocarriles, en la cual expuso el Sr. Sanchez Toca su propósito de hacer cumplir desde luego el reglamento de 1878, abriendo al efecto una información amplia que durará por todo el mes de Di-

ciembre, para que las Compañías, los pueblos, asociaciones ó particulares hagan las observaciones que estimen convenientes. A primeros de Enero, el ministro tratará con cada Compañía para fijar las tarifas definitivas.

En los nuevos presupuestos va consignado el crédito necesario para instalar en Requena una escuela etnológica. Buena falta les hace.

En Jaen, la recolección de aceituna está ya en pleno periodo álgido.

La cosecha en general es mala. Bailen, Martos, Ubeda y Villanueva, que son los cuatro centros olivícolas, se resienten de la falta de fruto. El precio de 12'50 pesetas arroba para aceite nuevo, indica se pagará el aceite este año á muy subidos valor.

Insistimos nuevamente sobre lo referente á colocación de una tablilla en la parte exterior de la oficina del Giro Mútuo que indique las horas de despacho.

Sr. Morant: llamamos su atención ya que el encargado del Giro Mútuo no ha querido oír las indicaciones de «La Revista.»

El aumento de precio á la suscripción de «La Revista» fijado en la cabecera de nuestro periódico, solo regirá para los que pidan ser suscriptores en el siglo XX.

No hace muchos días, con buen acierto, ordenó el Sr. Alcalde de esta ciudad á los guardias municipales recoger las astas de toro que los muchachos suelen emplear en el juego, haciendo uso de tales armas de envestir en la via pública, con lo cual, molestan mucho á los transeuntes.

Muy decidido salió un guardia de la Casa Ayuntamiento con objeto de cumplimentar la orden al primer caso que se presentara. Pero dió la casualidad que en vez de desarmar el guardia á los chicos, fué él quien quedó *desarmado*, pues vió que los que jugaban y hacían el toro llevando cuernos de verdad eran hijos del Sr... á quienes no habia de ser tarea facil quitar cuerpos tan duros de sus pequeñas manos.

Seguramente el guardia pensó que debe haber dos ordenanzas; una para los hijos del Sr... y otra para los que no lo son.

En la Caja de Ahorros se ha recibido un arado de vertedera que se alquila por un precio módico á los labradores que deseen utilizarlo.

El día 17 de los corrientes se hizo la prueba de arar con dicho aparato. Los resultados fueron satisfactorios.

El domingo próximo pasado, en el colegio del Carmen se celebraron los exámenes de las niñas párvulas que en número mayor de cien asisten á las escuelas dominicales.

En presencia de gran número de madres de familia invitadas al acto y del Rdo. P. Director, sufrieron las niñas exámenes de lectura, doctrina cristiana, recitaron poesías y cantaron. Por lo bien que contestaron y por la constancia en asistir á la escuela, recibieron las tiernas niñas variadas prendas de ropa, libros y anises. Una invitada regaló 24 muñecas.

Se invita á todos los caballeros á la adoración y vela del Smo. Sacramento en las noches del solemne triduo al divino Redentor, advirtiendo que en la noche del domingo las puertas de la Iglesia se cerrarán á las diez y se abrirán á las cinco de la mañana.

Por decreto de 16 de Noviembre último expedido por la Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, concede S. S. una indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y fortalecidos con la santa Comunión, asistieran durante una hora íntegra de las comprendidas entre las doce de la noche del 31 de Diciembre y las doce de la mañana del uno de Enero, delante del Smo. Sacramento expuesto y allí orasen por la intención del Sumo Pontífice. Por su parte nuestro Exmo. Prelado en el número último de «El Boletín

Eclesiástico», despues de exhortar á sus diocesanos á la celebración de triduos piadosos, concede ochenta días de Indulgencia por cada acto de los que se celebraren.

Escuelas Dominicales. Por falta de espacio no pudimos insertar en el número próximo pasado, la reseña de los brillantes exámenes que, presididos por el Sr. Arcipreste y R. P. Director, sufrieron las alumnas que asisten á dichas escuelas, el día 16 de los corrientes, en el colegio de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad.

Hoy solo decimos, que ante numerosa y distinguida concurrencia de señoras en el espacioso y adornado salón destinado al efecto, las referidas alumnas leyeron correctamente, contestaron con perfección á todas las preguntas del Catecismo de la Doctrina cristiana, resolvieron exactamente los problemas que les propusieron, recitaron poesias y entonaron sencillos y hermosos cánticos que acompañó al armonium la distinguida señorita D.^a Paquita Pallarés.

El Sr. Arcipreste y el R. P. Director de las mencionadas escuelas, hablaron respectivamente de los abundantes frutos que recogen las niñas de asistir á dicha escuela y de la influencia de la mujer en la Sociedad, tanto para el bien como para el mal.

El reparto de premios consistentes en vestidos, chambras, toallas, delantales, otras piezas, libros y rosarios; duró largo rato á causa de tenerlo que hacer entre un crecido número de alumnas que lo merecieron.

Bien pueden estar satisfechas las señoritas Instructoras de la aplicación de las jóvenes; y Gandía muy orgullosa de contar entre lo bueno tan beneficiosa institución.

El precio de 15 pesetas que anunciamos se había ofrecido para favorecer á alguno de los imponentes pobres de la Caja de Ahorros, ha correspondido al poseedor de la libreta número 210.

La pequeña limosna de cinco pesetas que prometió una modesta persona despues de presenciar los exámenes de las alumnas de las escuelas dominicales, al objeto de abrir una libreta en la Caja de Ahorros á favor de una de las jóvenes del grupo que supo contestar perfectamente á todo el catecismo de la Doctrina cristiana, ha correspondido por suerte á la muchacha Milagro Seguí.

Sabemos que los Sres. Sacerdotes, asociaciones y varias personas, trabajan para que resulte grandiosa y espléndida la fiesta fin de siglo.

La Conferencia de S. Vicente de Paul para caballeros, en el primer año de su fundación, ha repartido entre los pobres en bonos de la Cocina económica y en metálico, aldedor de mil cien pesetas. Durante el año, semanalmente, los señores de la Conferencia han visitado de 8 á 25 enfermos.

Según noticias, parece que en la última conferencia del siglo XIX, no dejará de proponerse el dar una comida á los pobres en la cocina económica.

El día de la Natividad del Señor, en el jardín del colegio de las Escuelas-Pías, tuvo lugar la infantil fiesta de niñas del Rebañito del Niño Jesús.

Despues de la procesión de un centenar de pequeñas niñas, cuatro de estas que llevaban en andas la imagen del Niño, la depositaron en un altar de la iglesia del referido Colegio, ante cuya imagen recitaron versos, pronunciaron diálogos y cantaron, repartiéndose premios entre las que tomaron parte más activa en la fiesta y asistieron con más constancia al Rebañito. Al finalizar, se sorteó una imagen del Niño Jesús.

La fiesta resultó tan inocente y alegre como tierna y hermosa.

A medida que nos acercamos al siglo XX, los teatros modernos van siendo de día en día mejor escuela de buenas costumbres. Los hay de ellos, que

en la actualidad están por debajo del nivel que en cuanto á centro de enseñanza alcanza una plaza de toros. Y si nó díganlo, según se cuenta, los hechos acaecidos antes de Navidad en el coliseo de esta población, en donde al parecer, un grupo de personas amantes de la cultura y de la verdadera civilización, llamados por su edad y excepcionales dotes á constituir el porvenir de la ciudad de los Borjas, queriendo hacer gala de sus cultivadas aptitudes, consiguieron atraer las miradas de los concurrentes al teatro, hasta el extremo de que la primera autoridad que no debe ir á la cabeza de tales adelantos, ni seguramente tuvo en cuenta las buenas formas, se vió precisado á despedir al *ilustrado* grupo del palco que ocupaba, primeramente, por un alguacil y luego personalmente.

SECCIÓN RELIGIOSA

FUNCIÓNES IGLESIA MAYOR

Solemne Triduo á Cristo Redentor.

Domingo 30. A las ocho y media, exposición de S. D. M., Horas menores. A las nueve, Misa solemne con sermón por el Sr. Arcipreste. Por la tarde á las dos y media, Vísperas solemnes y Completas. A las cinco, trisagio, meditación y sermón por el R. P. Carlos Ferris.

Lunes 31. A las ocho y media, Horas menores y Misa Solemne. Por la tarde, como el día anterior.

Noche. A las once ejercicio, plática y solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios que nos ha dispensado durante el siglo XIX. A las doce Misa solemne y Comunión general Terminada esta solemne Rosario de Aurora.

Martes día 1.º del siglo XX. A las ocho y media, Horas menores y á las nueve Misa solemne con sermón por el Sr. Arcipreste. Por la tarde como en los anteriores, concluyendo el último acto con la letanía, Crédito, bendición y reserva.

Durante el día y por la noche, en los tres días, se harán las visitas, actos de consagración, adoración y vela á Jesús Sacramentado en la forma que se anunció en el número anterior de esta «Revista.»

La Misa de once se celebrará los tres días en la iglesia de S. Roque, ex-convento de San Francisco.

IGLESIA DEL PALACIO DUCAL

Lunes 31. A las diez media de la noche, rosario, sermón, «Te-Deum» y Misa solemne de comunión general.

Martes 1.º del siglo XX. Función al Smo. Nombre de Jesús. A las nueve y media, Misa solemne y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE LAS ESCUELAS PIAS. En la noche del lunes 31 á las doce, Misa solemne y comunión general.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Arrabal)

Lunes 31. A las doce de la noche, Misa solemne con exposición de S. D. M., y comunión general. Acto de consagración y de desagravios y reserva.

Martes 1.º del siglo XX. A las ocho Misa cantada con sermón al Niño Jesús por el P. José Altava de las Escuelas-Pías, á intención de cuatro mayoresas

Á LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de plata
en la
Exposición universal de 1888

Medalla de oro
en la
Exposición agrícola de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con *Enosótero* jamás se vuelve ágrío y siempre mejora. El *Enosótero* es el único que merece el nombre de conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España; J. URIACH y C.ª Moncada, 20, Barcelona.

Principales depositarios.—Almería: Abad y Fernandez.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Córdoba: Márquez y Urbano.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutierrez, Horno de la Mata.—Tarragona: Eugenio Virgili. Teruel: E. Soriano.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán. Botes de un kilo para 20 hectólitros de vino, DIEZ pesetas.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

Sulfato de amoniaco, Nitrato de, sosa Kainita, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandía

SE VENDE

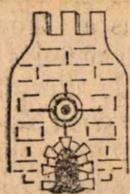
un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.

Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, núm. 2.

DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA

rascar troncos de olivo y otros árboles, Desgranadoras de maíz

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad.



PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y GUANO GAPPER

ABONOS QUÍMICOS PARA TODA CLASE DE CULTIVO
ANÁLISIS GARANTIZADO

GONZALO EMO

Proveedor de varias Sociedades y casas de venta de guanos del reino de Valencia.

Despacho: San Martín, 9, principal Valencia

Fábrica: Calle de Santa Ana, 19, Grao de Valencia

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA

DE
JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante las mismas, para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús.—En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen á precios muy reducidos templetas, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6. Valencia

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

DE
RICARDO HERNANDEZ

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos, Grao.



Despacho: calle Abadía San Martín, núm. 16, Valencia.

BENNACER,

DENTISTA



Este profesor, ex-operador del instituto de dentistas y del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia á su numerosa clientela, el traslado de su gabinete á la calle de Alcalá de Olmo núm. 4, principal contigua á la de Alcoy, de esta ciudad de Gandía, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries.

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto á las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 á 12.—Por la tarde de 3 á 6.

CASILDO CEBRIAN GIMENEZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Calle del Mar, 78, 2.º Valencia

Ordenes de compra y venta de toda clase de valores del Estado y sociedades particulares que sean cotizables. Interviene en las operaciones de préstamos sobre valores en el Banco de España y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Negociación de letras y efectos comerciales.

JUAN ANTONIO MARTINEZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Muro de Santa Ana, letra C, 2.º Valencia

Intervención en toda clase de operaciones mercantiles.

Compra-venta de valores cotizables. Negociación de letras.

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69 pral.

GANDIA

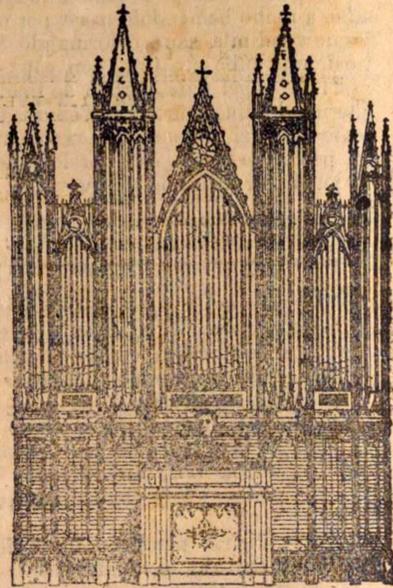
Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

DENTIA

Marqués de Campo, 13



GRAN FABRICA DE ÓRGANOS

DE

JOSÉ PIGARAU

Órganos, pneumáticos, pneumático-tubulares, y de sistema antiguo, aplicación del moderno al antiguo, piezas sueltas de maquinaria, afinaciones y reparaciones, órganos de salón, y registros armonizados á precios de fábrica y armoniums, etc.

En Valencia: P. Huérfanos, 3, 2.º

Representante En Gandía Vicente Miñana, Gutierrez Mas, 13.

JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandía

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno.—Batería de cocina hierro esmaltada. Instalaciones de aguas potables. Cristalés planos, se colocan á domicilio.—Timbres eléctricos á pila seca.—Aparatos para luz de gas acetileno.

EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJORY MAS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomendación Colegio Médico de Barcelona: analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatisimo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico: estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias. Al por mayor.—Farmacia de Chelvi, Mayor, Gandía

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS

DE **JUAN JESÚS ANDREU**

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, á precios más baratos que en ninguna fabrica

Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, á precios baratísimos.

CALENDARIOS

Se ha recibido un variado surtido de calendarios americanos para año nuevo.

Imprenta de José Rodrigo, Mayor, 58, Gandía